



00446

DECRETO D.M.M.- SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2021 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 30 DIC 2021

VISTO:

El Documento DE-0048-01687121-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la Secretaría de Producción y Desarrollo Económico adjunta prórroga del Convenio de Concesión del Bar Saer, ubicado en las dependencias de la Ex Estación Ferrocarril Belgrano de esta ciudad.

Que mediante la Resolución N° 14.290 del Honorable Concejo Municipal se declaró de Interés el proyecto de instalación de una cervecería artesanal en dependencias de las Ex Estación Ferrocarril Belgrano, autorizando al Departamento Ejecutivo a proseguir con el trámite previsto en la Ordenanza N° 11.852 - Régimen de Iniciativa Privada.

Que por el Decreto D.M.M. N° 01635/12 se llamó a Licitación Pública N° 3/12 para la instalación y explotación de un Brew Pub, adjudicándose a la Cervecería Toro Negro S.R.L., conforme el Decreto D.M.M. N° 01977/12.

Que, en consecuencia, se suscribió el Convenio de Instalación y Explotación, numerado y registrado por Decreto D.M.M. N° 02105/12, por el plazo de seis (6) años con opción a prórroga. Posteriormente las partes acordaron prorrogar la concesión por el plazo de diecisiete (17) meses, con opción de continuarla por treinta y un (31) meses más, registrándose por Decreto D.M.M. N° 00848/18.

Que su vencimiento operó en el contexto de pandemia Covid-19, encontrándose suspendida la actividad gastronómica, razón por la cual la prórroga del contrato de concesión estuvo supeditada a la reanudación de actividades.

Que, por lo expuesto, corresponde dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1º: Numérese y regístrese la prórroga del Convenio de Concesión del Bar Saer, suscripto entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Cervecería Toro Negro S.R.L., el que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

00446

DECRETO D.M.M.- SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2021 - Nº

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla **Beltraf**
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación